



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 942/09

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste

En la 301 sesión de la CONEAU, de fecha 14 de diciembre de 2009, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Corrientes, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Agronomía, contenidas en los siguientes documentos:



- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Agronomía en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Agronomía del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 11 de mayo de 2009, la Universidad Nacional del Nordeste, presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizado por su carrera de Ingeniería Agronómica, impartida en la ciudad de Corrientes, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 4. Que, los días 8, 9 y 10 de junio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
 5. Que, con fecha 30 de septiembre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 – mayo de 2009, basado en



las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional del Nordeste para su conocimiento.
7. Que, el día 27 de octubre de 2009, la Universidad Nacional del Nordeste comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 301 de fecha 14 de diciembre de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), creada por Decreto Ley N° 22.229 en el año 1956, presenta para la acreditación regional del Sistema ARCU-



SUR a la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Facultad de Ciencias Agrarias.

La carrera de Ingeniería Agronómica, única carrera de grado que se dicta en la unidad académica, fue creada en el año 1919. Su plan de estudios vigente es del año 2001 y cuenta con reconocimiento y validez del título en el ámbito nacional por Resolución Ministerial N° 080/2003.

La facultad dicta las siguientes carreras de posgrado: Doctorado en Recursos Naturales (acreditado con categoría B mediante Resolución CONEAU N°176/04); la Maestría en Producción Vegetal y la Especialización en Gestión de la Empresa Agropecuaria (que aún no han sido presentadas a CONEAU a los fines de su acreditación).

La carrera de Ingeniería Agronómica se desarrolla en un ambiente propicio para la creación intelectual. El rol de la carrera es preponderante para el desarrollo de la sociedad y del sector rural, considerando que el mismo presenta un insuficiente desarrollo de sus estructuras socio-culturales, productivas y laborales en el país.

Del análisis de la información suministrada y de la visita realizada cabe señalar que hay coherencia entre la misión, propósitos y objetivos de la carrera con los de la universidad y la facultad.

Los métodos de difusión permiten fomentar y hacer conocer el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional a la comunidad académica y la sociedad eficazmente. En este sentido, la definición del plan se realiza contemplando instancias de debate y análisis, siendo consensuado por la comunidad académica y aprobado por el Consejo Directivo. Esto redundará en el compromiso de la comunidad académica para el desarrollo efectivo del plan.



La institución ha celebrado 82 convenios con distintas instituciones y empresas, los cuales se consideran adecuados para el desarrollo de la carrera.

Actualmente, se realizan 77 actividades de investigación. La implementación de estos proyectos de investigación se enmarcan en las líneas prioritarias de investigación propuestas.

Asimismo, del análisis de esta información se desprende que estas actividades son sometidas a evaluación interna, por parte de la Comisión Asesora del Área de Ciencias Agrarias, y externa, por medio de pares evaluadores. Por otra parte, los grupos de investigación también presentan proyectos para la obtención de subsidios de organismos como CONICET, Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CABBIO, USDA, Comunidad Europea, fundaciones y empresas, entre otras.

La unidad académica presenta 41 fichas de actividades de vinculación con el medio. Las actividades realizadas en los últimos 3 años versan sobre: patología vegetal; anatomía vegetal; análisis de agua, suelo, productos agropecuarios, semillas, tejido foliar y fertilizantes; calidad de madera; calidad de la miel; manejo de suelo y agua; y gestión tecnológica y asesoramiento en nutrición de rumiantes y riego. Todas estas actividades se consideran pertinentes y están relacionados con las temáticas desarrolladas por la carrera.

Desde el año 1990, la unidad académica organiza reuniones de comunicaciones científicas y técnicas y desde el año 1998 se realizan jornadas de extensión. Asimismo, la carrera cuenta con 39 proyectos de vinculación con el medio que han sido aprobados dentro del programa la "Universidad en el Medio y Desarrollo Local". Por otra parte, la facultad participa en el "Programa para optimización del proceso productivo de cítricos" a través de la Fundación de la UNNE.



La institución dispone de planes y orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo relacionado a investigación y desarrollo tecnológico, vinculación con el medio productivo, extensión, cooperación y acuerdos interinstitucionales que se consideran adecuados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera

El gobierno de la facultad está compuesto por un Consejo Directivo y un Decano, que es elegido por el Consejo Directivo. A su vez, el gabinete del Decano está formado por la Secretaría Académica; la Secretaría de Extensión y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Administrativa.

Por otra parte, la facultad se organiza en 8 Departamentos: Matemática y Estadística; Producción Animal; Producción Vegetal; Botánica y Ecología; Suelo y Agua; Economía; Física y Química. Cada departamento está integrado con las cátedras afines y cuenta con un director y un secretario técnico.

La estructura administrativa comprende la gestión de personal, económico financiera, académica, biblioteca, plan de estudios, posgrado e intendencia.

La facultad desarrolla la labor académica con plena vigencia de la autonomía universitaria y libertad de cátedra; esto posibilita una gestión y administración participativa para el logro de los objetivos institucionales y del proyecto académico.

Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera se ajustan a lo reglamentado y son conocidos por la comunidad universitaria.



Los responsables de la carrera, además de ser Ingenieros Agrónomos, tienen formación de posgrado acorde a la naturaleza del cargo. Por lo tanto, el perfil es coherente con el proyecto académico y se corresponde con las funciones que desempeñan.

La designación del personal no docente se realiza según lo establecido en la Resolución de Consejo Superior N° 388/06, que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente.

Se indica en la presentación institucional que, desde el año 2007, la UNNE es miembro del consorcio de universidades que implementa el SIU. La facultad cuenta con 12 sistemas de información (SIU GUARANI; SUI PAMPA, sistemas de alumnado, reinscripciones y alta de inscripciones, mesa de entradas, entre otros). La facultad dispone de una página web propia, que contiene información institucional de libre acceso, por ejemplo a las Actas de las reuniones del Consejo Directivo.

El financiamiento de las actividades de la carrera proviene de las siguientes fuentes: subsidios institucionales, fondos del Tesoro Nacional, autofinanciamiento, entre otros. La unidad académica dispone de recursos propios genuinos originados en servicios, regalías, convenios con empresas y de la venta y comercialización de la producción de los campos que posee. Además, cuenta con fondos provenientes del PROMOAGRO que han permitido un sustancial mejoramiento de la infraestructura, bibliografía, equipamiento mobiliario, de laboratorios, entre otros. Existen previsiones y formas de asignación presupuestaria explícitas.

Cabe mencionar que los recursos patrimoniales y financieros aseguran el cumplimiento de los objetivos de la carrera.



Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión

Tal como se mencionó anteriormente, durante la visita a la institución se constató la existencia de sistemas de registros y procesamiento de la información académico - administrativa con soporte informático, lo que brinda seguridad, confiabilidad y rapidez en el uso de la información. La información institucional y académica, que está disponible públicamente en la página web de la facultad, es suficiente, válida, accesible y actualizada lo que permite adecuados procesos de gestión de la carrera.

La institución indica en el Informe de Autoevaluación que a comienzo del año 1990 se inició de manera formal la reforma de subestructuras académicas y sistemas curriculares, atendiendo a los cambios del contexto. La evaluación institucional se formalizó en el año 1993 mediante el Programa Integral de Autoevaluación. En el año 1994, se organizó el Sistema de Evaluación Permanente de la UNNE y se creó, en el ámbito de la facultad, la Comisión de Autoevaluación (integrada por el Decano, el Vicedecano, el Secretario Académico, los Directores de los Departamentos, el Director del Instituto de Botánica del Nordeste, el Director del Instituto Agrotécnico, representantes del Centro de Estudiantes y del personal no docente). Esta comisión fue responsable de llevar adelante los procesos de evaluación externa realizada en el marco del proceso de acreditación del Sistema MEXA - MERCOSUR; de la evaluación institucional; de la primera y segunda fase de acreditación nacional y del proceso de acreditación en el marco del Sistema ARCU-SUR.

Los mecanismos de evaluación de la gestión, tanto en la universidad como la facultad, cuentan con la participación de todos los estamentos de la



comunidad académica, evidenciándose procesos de evaluación de la calidad cuyos resultados permitieron la toma de decisiones y el desarrollo de procesos de mejora ligados a las evaluaciones antes descriptas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

En el Informe de Autoevaluación la institución informa sobre la previsión de becas académicas y becas estudiantiles en la unidad académica. Asimismo, la universidad posee un programa por el cual se han destinado distintos tipos de becas a alumnos de la carrera (93 becas de comedor; 20 de transporte urbano, 28 de transporte interurbano; 14 de prestación efectiva de servicios, 8 para la finalización de estudios y 6 becas de alojamiento). Por otra parte, los alumnos pueden ser beneficiados con becas del Programa Nacional de Beca Universitaria (PNBU) y de las otorgadas por la Fundación Carolina de España (para alojamiento). Además, se cuenta con becas de iniciación a la investigación y promoción de la docencia, gestionadas desde la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE. También se cuentan con becas para docentes para el desarrollo de actividades de investigación, cursos de posgrados, etc.

Otras instancias de apoyo a los estudiantes lo constituyen: las tutorías, la atención en temas académicos y administrativos, y el acceso de los alumnos a la web que facilita la comunicación con los docentes y los centros administrativos, entre otros.

La información necesaria para los alumnos que ingresan a la carrera esta disponible en la página web, la cual se brinda a través del "Módulo Introducción a la Vida Universitaria" como parte del Módulo "Introducción a las Ciencias Agrarias". También se ofrece información desde la Secretaría de Extensión y



Asuntos Estudiantiles y en el Centro de Estudiantes. A su vez, la carrera cuenta con un servicio de apoyo a través del Gabinete Pedagógico y se dispone de un sistema de tutorías regido y aprobado por el Consejo Directivo de la facultad.

La universidad ofrece una amplia gama de actividades artísticas y culturales (teatro, plástica, música, literatura, cines, idiomas, entre otras), que están dirigidas a toda la comunidad universitaria. También se brindan actividades recreativas y deportivas (fútbol, vóley, básquet, pista de atletismo, entre otras). A su vez, se ofrece cobertura mediante la obra social de la universidad desde donde se proponen actividades de prevención y atención de salud estudiantil, servicios de obstetricia, ginecología, clínica médica, odontología, kinesiología, entre otros. Asimismo, el Área de Asuntos Sociales de la universidad desarrolla un programa denominado Observatorio Estudiantil, mediante el cual se controlan hábitos alimenticios, de descanso y problemas de salud de los estudiantes de la universidad.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto académico:

Componente: Plan de estudios

En la presentación de la carrera se informa que el plan de estudios 2001 se estructuró teniendo en cuenta las demandas actuales y futuras del campo profesional del Ingeniero Agrónomo, surgidas de consultas realizadas a los consejos profesionales de la región, graduados y otros referentes en el tema.



En la estructura curricular los contenidos están agrupados en áreas de Ciencias Básicas, Básicas Agronómicas y Aplicadas Agronómicas. El plan de estudios cubre todas las áreas del ámbito de la Ingeniería Agronómica y se organiza en asignaturas obligatorias, seminarios, asignaturas optativas, actividades de campo y trabajo final. La distribución horaria en las distintas áreas (960 horas correspondiente a ciencias básicas; 1.204 a ciencias básicas agronómicas y 896 a ciencias agronómicas) se considera adecuada y permite la formación del graduado que se pretende.

Por otra parte, en el Informe de Autoevaluación la carrera indica que se han incorporado en el plan de estudios espacios integradores; una oferta de materias optativas que pueden ser cursadas a partir de 2º año de la carrera y que se corresponden a las áreas de producción vegetal, animal y otras áreas del quehacer agropecuario; dos Seminarios de Integración; y un Trabajo Final de Graduación con dos modalidades, Tesina y Pasantía. Estas incorporaciones se consideran adecuadas ya que permiten la formación de un ingeniero agrónomo de “carácter generalista”, ofreciendo una estructura curricular flexible con opciones durante el desarrollo del grado y abierta a la especialización y el posgrado. Además, para incrementar la flexibilidad curricular se ha implementado un mecanismo que permite el reconocimiento de asignaturas cursadas en otras universidades del MERCOSUR y de otras partes del mundo, como parte de las asignaturas optativas exigidas.

Del análisis de la información suministrada se concluye que hay coherencia y articulación entre la estructura curricular y el logro del perfil profesional propuesto. Esto se pone en evidencia en el desarrollo de las áreas de estudios agronómicas (ciencias básicas, ciencias básicas agronómicas y ciencias agronómicas aplicadas); las asignaturas obligatorias y optativas; los Seminarios



de Integración y el Trabajo Final de graduación (bajo la forma de tesina de investigación o pasantía productiva); la secuencia de las asignaturas por correlatividad; y la adecuación entre objetivos, metodologías, contenidos y bibliografía y la carga horaria total. Todo esto dota a los egresados de la suficiente amplitud de conocimientos, acorde con la diversidad de problemáticas socio-productivas de la región.

Los alcances definidos para el título de Ingeniero Agrónomo se adecuan a los criterios definidos para el Sistema ARCU-SUR. En el mismo sentido, se acuerda con lo señalado por la carrera en relación con el perfil de graduado, ya que éste se orienta hacia “una formación general con idoneidad suficiente para actuar en el ámbito del sector público y privado (...), conocedor de la problemática socioeconómica y cultural del país y la región (...), capaz de diseñar, aplicar y evaluar estrategias de desarrollo sostenible”.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se considera que el perfil profesional de la carrera de Ingeniería Agronómica es coherente con el perfil propuesto en los criterios ARCU-SUR.

El plan de estudios atiende a la integración de contenidos a nivel horizontal (entre asignaturas correlativas) y a nivel vertical (entre asignaturas de las diferentes áreas). Además, se prevén instancias de formación práctica para el logro del perfil profesional como salidas a campo (con fines de estudio de distintas cátedras de producción vegetal y animal, manejo y conservación de suelos) y pasantías (orientadas al trabajo final de graduación, experimentación para el desarrollo de tesinas, entre otros). Además, la carrera contempla instancias de supervisión que tienen como finalidad asegurar la correspondencia entre los objetivos propuestos, los contenidos trabajados y la metodología adoptada para las actividades curriculares.



Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Proceso de enseñanza aprendizaje

Las metodologías de enseñanza, las herramientas pedagógicas y de tecnologías educativas son suficientes y adecuadas para asegurar la formación práctica. Éstas se desarrollan a través de clases teórico-prácticas; salidas a campo para visitas técnicas a explotaciones agropecuarias; trabajos prácticos en campos experimentales propios; interacción de docentes mediante el desarrollo de investigaciones; visitas guiadas por docentes a exposiciones agropecuarias; estudio de casos; exposiciones grupales; resolución de problemas en las clases teórico-prácticas; seminarios integradores; trabajos de laboratorio; tutorías; pasantías para cumplimentar el requisito del trabajo final de graduación y, la utilización de los servicios de universidad virtual para el acceso de contenidos de algunas materias. Sobre este último punto es particularmente destacable la disponibilidad en la web de todos los contenidos del programa de la asignatura de "Morfología de las Plantas Vasculares".

Asimismo, en las reuniones mantenidas con alumnos de distintos niveles, realizadas durante la visita a la institución, éstos expresaron su satisfacción con las metodologías de enseñanza, la experiencia adquirida durante el trabajo final y con la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios. A su vez, expresaron su conformidad en relación con la organización de las diferentes asignaturas y las actividades que se desarrollan en ellas. Por lo tanto, del análisis de la documentación presentada por la institución y de las entrevistas realizadas, se concluye que el desarrollo de las actividades curriculares previstas, permite el logro del perfil profesional propuesto.



En materia de plan de estudios, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Estudios realiza una revisión periódica y sistemática del mismo y del cumplimiento de los objetivos académicos y de aprendizaje.

Las metodologías, formas y sistemas de evaluación son coherentes y adecuados para el logro del perfil profesional.

La carrera posee distintos mecanismos institucionales para la evaluación interna y externa del plan de estudios, y para la evaluación de la actividad curricular de los docentes, entre otras.

En el caso de la selección de docentes, ésta se realiza a través de concursos públicos de títulos, antecedentes y oposición. Además, de esta instancia, la carrera prevé, como elemento adicional, las evaluaciones sobre el desempeño docente realizadas a los alumnos mediante encuestas. Todas estas medidas indican la importancia que la institución otorga al cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de estudios.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

Tal como se mencionó en la Dimensión Contexto Institucional, actualmente la carrera desarrolla 77 proyectos de investigación (49 del tipo de investigación aplicada, 25 del tipo básico y 3 de desarrollo tecnológico). La facultad participa en los denominados “Proyectos Dedicados” de la universidad que cubren líneas de investigación prioritarias, las cuales son seleccionadas a partir de las líneas de investigación propuestas por los profesores con mayor dedicación.

Los proyectos de investigación están vinculados con problemáticas regionales y nacionales, cubriendo áreas temáticas que responden a las necesidades productivas y sociales de la región. En reuniones mantenidas en la



visita con docentes-investigadores se plantearon los principales temas en estudio, todos ellos de gran importancia regional y de alcance internacional, tales como: el cultivo de maní, arroz, mandioca, yerba mate, cítricos y forrajeras nativas (algunos de éstos, por ser cultivos exclusivamente de la región, son investigados únicamente por la facultad).

A su vez, también son destacables por su impacto regional las investigaciones en forrajeras nativas para áreas subtropicales en campos de productores, mapeo genético de yerba mate (junto con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario), cultivo de especies de interés regional (arroz, yerba mate, orquídeas, maní, quebracho), altos contenidos de aceite en girasol, manejo de monte nativo y sistemas silvopastoriles, flora nativa y especies del género de arachis (maní), desarrollo de nuevas áreas citrícolas, estudio y determinación de problemas fitosanitarios locales, entre otras.

Se observa un incremento en la generación y difusión de conocimientos de la unidad académica, posterior al proceso de evaluación del MEXA.

A partir del análisis de la información presentada por la carrera y de la visita realizada, se ha constatado la pertinencia y relevancia de las actividades de investigación para el desarrollo científico y tecnológico y para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas actividades están estrechamente vinculadas con las actividades docentes, tienen un alto impacto curricular y participación de numerosos estudiantes de grado, siendo un espacio importante para el desarrollo de las tesinas de graduación. Asimismo, se destaca el potencial productivo del cuerpo académico. Además, el hecho de realizar investigaciones y desarrollos tecnológicos en cultivos y problemáticas exclusivas de la región dota a éstas de un alcance internacional.



En estas actividades participan 112 docentes (58 de ellos con dedicación exclusiva) y 146 alumnos.

A su vez, es destacable el efecto altamente positivo del Proyecto PROMAGRO, que permitió la incorporación de numerosos docentes jóvenes, involucrados en proyectos de investigación y que realizan estudios de posgrados, atendiendo así a una prioridad institucional.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación

La institución presenta 41 fichas de vinculación entre la facultad y el medio. Desde la Secretaría de Extensión de la facultad, en el marco de distintos acuerdos y convenios marcos y específicos, se desarrollan actividades de extensión y asistencia técnica cuyos resultados responden a las necesidades de desarrollo social y del medio. También se realizan jornadas de actualización profesional y actividades de divulgación abiertas al público. Además, la facultad participa en el programa "La Universidad en el Medio", mediante la cual convoca a 50 docentes y 16 investigadores. Los proyectos que corresponden a la facultad representan el 24% del total del programa citado.

En la facultad se desarrollan diversas actividades de intercambio de recursos humanos y pasantías por parte de docentes y estudiantes, ya sea para reforzar áreas de conocimiento menos desarrolladas o para consolidar otras. La base de estos intercambios lo constituyen los convenios de colaboración y de pasantías, que la universidad y la facultad tienen con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales. Además, en materia de intercambios docentes, se han concretado acciones con la Universidad Federal Rural de Amazonía, Universidad Federal de Marañhao, Universidad Estadual de



Londrina, Universidad Estadual de Sergipe, Universidad de la Coruña, Universidad de Florencia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas de España, entre otros.

Las actividades de investigación, vinculación, transferencia y cooperación interinstitucional desarrolladas por los docentes son pertinentes a las necesidades de la carrera.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

La facultad a través de la actividad curricular denominada "Introducción a la Vida Universitaria" brinda información sobre la universidad, la carrera y el plan de estudios. A su vez, está contemplada la realización de cursos de nivelación con modalidad a distancia sobre contenidos de Química, Botánica, Matemática, apoyados por tutorías virtuales y presenciales. El examen de estos cursos es obligatorio pero no eliminatorio. Durante la visita se informó que actualmente la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Plan de Estudios analiza alternativas de mejora de dicho curso, atendiendo a las serias deficiencias formativas del nivel secundario que presentan los ingresantes. Del análisis de la información presentada y la visita realizada se señala que hay coherencia entre los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico y los propósitos institucionales.



Según informa la institución la cantidad de ingresantes a la carrera de Ingeniería Agronómica desde el año 2001 hasta la actualidad ha sido de 2.293 alumnos. La relación docente-estudiante es adecuada para llevar adelante el proyecto académico. Además, cursan a partir de la mitad de carrera, la cantidad de alumnos que posibilita un seguimiento docente muy personalizado. En la presentación de la carrera se informa que, al año 2008, la matrícula fue de 1.567 alumnos y que los alumnos ingresantes fueron 312. Un aspecto relevante lo constituye el número de inscriptos que en los últimos años presenta una tendencia ascendente.

En la universidad y la facultad se desarrolla el Programa Institucional de Tutorías. Las mismas son realizadas por docentes de diferentes cátedras y se relacionan con aspectos tales como: realizar el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos (rendimiento académico); conocer e informar sobre la situación académica - administrativa de cada grupo de alumnos a su cargo; orientar y asesorar a los alumnos (grupal e individualmente) para descubrir sus potencialidades y asumir sus dificultades; coordinar los grupos para la realización de las tareas compartidas y facilitar la integración de los alumnos en los grupos y su identificación con los objetivos institucionales.

Respecto a los graduados, hasta el año 2008 se registraron 56 graduados, siendo el año 2005 el pico de mayor número de graduados (91). El número de egresados se ha incrementado en los últimos años y el tiempo de permanencia promedio de los alumnos se ha reducido. En este sentido, según se indica en el Informe de Autoevaluación, esto se debió a la implementación del actual plan de estudios (año 2001) que llevó la duración real de la carrera entre 7 y 5 años. Sin embargo, se señala que la demanda laboral prematura de Ingenieros Agrónomos



en los últimos años, tuvo una alta incidencia en la culminación de los estudios de los alumnos del 5° año de la carrera.

En la facultad funciona un Centro de Estudiantes desde donde se desarrollan emprendimientos autónomos relacionados con cursos de formación profesional, eventos deportivos y recreativos, funcionamiento de la fotocopiadora, asistencia a alumnos ingresantes, entre otras actividades.

La carrera prevé el desarrollo de actividades extracurriculares con participación de los estudiantes. Los alumnos realizan actividades de extensión en comunidades de las Provincias de Corrientes y de Chaco, por ejemplo asesorando huertas escolares. Además, el Centro de Estudiantes desarrolla un proyecto de extensión denominado "Hermano Mayor" que se articula con el Programa Institucional de Tutorías, a fin de apoyar los ingresantes a la carrera.

Del análisis de la información aportada, se observa que aproximadamente un 10% de los estudiantes participan en las actividades de investigación, extensión y vinculación tecnológica a través de diferentes cátedras y proyectos en ejecución. Además, los estudiantes integran el Consejo Directivo de la carrera y sus distintas comisiones.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Graduados

La facultad ofrece a los graduados la posibilidad de cursar materias optativas del plan de estudios para su actualización. Además, existen ofertas de cursos de actualización, perfeccionamiento y de posgrado. En los últimos 5 años se ofrecieron 28 cursos y jornadas de actualización en las áreas de producción animal y vegetal. A su vez, la carrera informa que, debido a la alta demanda de



los graduados, se organizó la Maestría en Producción Vegetal y la Especialización en Gestión de Empresas Agropecuarias.

La carrera ha realizado una encuesta a graduados. Los resultados de las mismas dan cuenta que un 10% de los graduados desarrolla actividades académicas; un 20% actividades profesionales en ámbitos públicos y un 50% en ámbitos privados. Asimismo, del análisis de las encuestas se desprende que el 50% de los graduados considera que los conocimientos y competencias adquiridos en su formación son suficientes y el otro 50% medianamente suficientes. Además, el 60% manifiesta que habitualmente se informa acerca de las actividades de perfeccionamiento y actualización que realiza la facultad. Un 50% de los graduados que cursaron o cursan posgrados opinan que la formación de grado les facilita el ingreso a estudios de ese nivel.

En relación con el seguimiento de graduados, tanto la universidad como la facultad han comenzado recientemente a abordar esta temática. Y si bien la facultad cuenta con una base de datos con más de 1.200 contactos, no se realizan aún estudios sistemáticos de seguimiento a graduados.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Docentes

Del análisis de la información presentada por la institución se observa que el cuerpo académico está compuesto por 256 docentes: 31 profesores titulares (26 regulares rentados, 2 interinos rentados y 2 ad honores y 1 contratado); 35 profesores adjuntos (29 regulares rentados, 2 interinos rentados, 3 ad honorem y 1 contratado); 67 jefes de trabajos prácticos (60 regulares rentados, 3 interinos rentados, 2 ad honorem y 2 contratados); 57 ayudantes graduados (20 regulares



rentados, 22 interinos rentados y 15 ad honorem); y 66 ayudantes no graduados (25 rentados, 24 interinos rentados y 17 ad honorem).

Del análisis de las fichas docentes se observa que más del 50% posee título de Ingeniero Agrónomo. También hay docentes con títulos de profesores o licenciados en Matemática, Química, Física y Biología. Con respecto a la formación de posgrado 29 docentes poseen título de doctor, 20 de magíster y 15 de especialista; es decir, el 41% del total de los docentes cuenta con título de posgrado estrechamente relacionado a la disciplina en la que se desempeña. Además, actualmente un grupo significativo de auxiliares de docencia se encuentra realizando carreras de posgrado con orientación específica en su área de competencia, lo cual se considera muy adecuado.

Por otra parte, la universidad ofrece en forma permanente cursos de posgrado, la Especialización y Maestría en Docencia Universitaria; organiza conferencias a cargo de reconocidos especialistas en el área y promueve encuentros con docentes para el intercambio de experiencias innovadoras.

Cabe destacar que 17 docentes están adscriptos al CONICET y 91 tienen categorización en el Programa de Incentivos Docentes. En este sentido, en relación con las publicaciones en revistas indexadas por docente -equivalente con dedicación exclusiva se indica que, por año, es de 0,28 y en relación con las presentaciones a congresos, la cifra es de 2,21.

La institución informa que varios docentes de la carrera participaron de la capacitación pedagógica organizadas por la facultad y que cuentan con apoyo pedagógico.

La institución cuenta con mecanismos o sistemas de concursos para el ingreso y promoción de los docentes, así como criterios de permanencia, que son conocidos por éstos.



En cuanto a la dedicación horaria, la institución informa que 99 docentes tienen una dedicación entre 10 y 19 horas semanales; 3 docentes entre 20 horas y 29 horas semanales y 62 de 40 o más horas. Por lo tanto, se considera que el número de docentes y su dedicación son acordes con las necesidades de la carrera y el número de alumnos que posee.

Por otra parte, el número de cursos de grado por docente es menor a 3 y el número de tutorías por docente -equivalente con dedicación exclusiva por año es de 3,5, con un número de estudiantes que acuden a estas instancias que no superan los 200 alumnos por año.

En algunas cátedras, los docentes participan en actividades de desarrollo curricular e innovaciones educativas. Las experiencias de los docentes en este tipo de actividades se encuentran reflejadas en los programas de las actividades curriculares a su cargo, por lo cual se concluye que la relación entre las actividades desarrolladas y las actividades curriculares propuestas es adecuada.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Personal de Apoyo

La planta de personal no docente de la facultad está compuesta por 67 personas y se organiza en 3 áreas: administrativa; mantenimiento; producción y servicios generales; y técnico-profesional. Los sistemas de incorporación, la cantidad y distribución del personal no docente se rige por el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente.

En cuanto a la formación y actualización, la institución desarrolla cursos y talleres para todo el personal no docente. Además, para cada área, el Rectorado desarrolla políticas de perfeccionamiento del personal administrativo y técnico; a lo que se suma que a partir del año 2009 se implementará (en el ámbito de la



Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE) la Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, a la cual podrá concurrir el personal no docente de la unidad académica. Los sistemas de evaluación, promoción y entrenamiento del personal no docente son adecuados.

Si bien se destaca que en los últimos 6 años se ha incorporado personal con formación técnica y/o profesional en las diferentes áreas de la administración, el personal no docente no es suficiente para atender todas las necesidades del proyecto académico en el área técnica de apoyo a los equipos de investigación y de docencia, fundamentalmente en las áreas de microscopía, campo experimental y laboratorios.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

Para el desarrollo de las actividades académicas, la institución informa que se cuenta con una sala y un aula de informática con 25 computadoras en línea (interconectadas mediante wifi), 11 aulas, 34 oficinas y 8 salas especiales (propagación, microscopía, aislamiento, entre otras). Además, la unidad académica posee 13 invernáculos propios y 2 unidades demostrativas/experimental, ambas en la ciudad de Corrientes.

En la presentación la institución informa que los inmuebles son de propiedad de la UNNE y que se encuentran ubicados en: el Campus Sargento Cabral, campo didáctico y experimental; la Escuela de Agricultura, Ganadería,



Industria y Afines (ERAGIA); el Campus Las Heras - Resistencia (Instituto Aerotécnico), y el Campus Universitario Corrientes - Libertad.

En la sede de la Secretaría de Extensión Universitaria y en el Centro Cultural Nordeste los alumnos, docentes y no docentes pueden participar de actividades recreativas y culturales como coro, talleres de teatro, instrumental, literario, dibujo, pintura, cursos de idiomas y computación, entre otras actividades. Además, en el Campus Libertad, en la Sede del Ex-Comedor (Corrientes) y en el Campus Las Heras (Resistencia) se ofrecen actividades deportivas y recreativas para estudiantes, docentes y no docentes así como sus familiares directos. En la sede de la facultad se encuentra una Delegación de la Obra Social de la universidad; un cajero automático; el servicio de librería, fotocopiado y de bar.

La comunicación de la unidad académica se realiza a través de vía telefónica y por Internet, que posibilita la comunicación interna entre el Decanato y las unidades académicas (departamentos, las cátedras, laboratorios, campo didáctico, biblioteca, etc.). Para la conexión por Internet se cuenta con una red informática con un ancho de banda de 2 mb, que provee de correo electrónico y salida a Internet. Otra vía de comunicación es la Radio FM 99.7 - Radio Universidad Nacional del Nordeste- donde la facultad tiene un espacio para comunicar noticias a la comunidad.

En la presentación de la institución, se informa que para la construcción del Comedor Estudiantil del Campus Sargento Cabral, hubo que reubicar la cátedra de Fitopatología. Para ello se está construyendo un edificio donde se instalará todo el Departamento de Sanidad Vegetal.

Existe disponibilidad física, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios, sala para informática e invernáculos. La infraestructura edilicia



disponible en la facultad es suficiente para llevar a cabo las actividades académicas previstas.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Bibliotecas

La institución informa la existencia y uso de una biblioteca central, una biblioteca agropecuaria y una que pertenece al Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE). Con respecto a la biblioteca agropecuaria, cuenta con un fondo documental total de 11.800 ejemplares almacenados y el fondo relacionado con las ciencias agrarias es de 6.734 ejemplares (que incluyen 1.050 procedentes de PROMAGRO y cerca de 800 ejemplares procedentes de distintas donaciones recibidas). Además, se dispone de 27 publicaciones on line a texto completo y con 82 revistas, con y sin arbitraje, relacionadas con el área agropecuaria, algunas de ellas recibidas en canje y otras son publicaciones propias de la UNNE (Revista Veterinaria y Agrotecnia). Las bases de datos on y off line son: CAB (desde 1978-2000); VET CD (desde 1973 a 2000); SIDALC - AGRI 2000 (edición 2002); Current Contents; Ictiología: ASFA (desde 1978-2003); Crop Science. Al catálogo de la biblioteca agropecuaria se accede a través de la web.

El equipo informático disponible en la biblioteca es adecuado, consiste en 4 computadoras para trabajos internos y 6 para atención al público destinados a la circulación, préstamo y hemeroteca, además, posee un escáner para digitalizar documentos, 2 impresoras, un televisor con lector de DVD y video.

Se destaca la Biblioteca del IBONE por ser una de las principales bibliotecas de botánica del país y de la región, destino permanente de importantes donaciones en su temática.



El acervo bibliográfico, los servicios informatizados, la funcionalidad de los espacios asignados y la eficacia de los servicios que se prestan en las bibliotecas son adecuados y pertinentes con el proyecto académico. Además, del análisis de la información presentada se pudo observar que la biblioteca agropecuaria ha incrementado sus colecciones con la incorporación de nuevos títulos, lo que ha permitido reducir sustancialmente la antigüedad de los textos de 15/20 años a 5/ 8. No obstante, sería conveniente actualizar este acervo.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Instalaciones, laboratorios, campos e instalaciones experimentales

Los campos e instalaciones experimentales disponibles se adecuan a las necesidades del proyecto académico. La facultad dispone de un número importante de laboratorios y de invernáculos, un campo didáctico experimental de 17 hectáreas para el desarrollo de actividades de investigación y docencia y, a través de acuerdos, tiene acceso a predios de productores con fines de experimentación y enseñanza, principalmente de las áreas productivas. Por otra parte, la facultad posee convenios suscriptos que aseguran el acceso y el uso de la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades de la carrera. El número de convenios actualmente vigente es adecuado y están vinculados con las áreas de docencia, investigación y extensión.

La unidad académica dispone de 2 colectivos y 4 camionetas para hacer frente al transporte de estudiantes, docentes e investigadores con fines de docencia y experimentación.



En la facultad existen sistemas de apoyo informático en el campo de la docencia, la investigación y la administración, que garantizan el uso eficiente de los recursos disponibles. Existen canales de comunicación confiables y en permanente actualización.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Corrientes, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Corrientes, por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Nordeste podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

.....
PRESIDENTE

CONEAU

.....
VICEPRESIDENTE

CONEAU